

CONTRATACIÓN INTERNACIONAL

PI-MT-001-2020

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

En atención a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a lo establecido en los Acuerdos Ministeriales No. 2016-046 de 29 de diciembre de 2017 y No. 2020-001 de 30 de enero de 2020, y de acuerdo con los pliegos del proceso, aprobados por la Ing. María Belén Palacios Guadalupe, Coordinadora General Administrativa Financiera, mediante Resolución de Inicio No. DA-MT-2020-025 de 04 de febrero de 2020, se convoca a proveedores internacionales para que presente su oferta técnica y económica dentro del proceso internacional, referente a la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y COORDINACIÓN GENERAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ECUADOR EN LA FERIA ANATO 2020”**, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

El presupuesto referencial es de USD 80.968,16 (ochenta mil novecientos sesenta y ocho con 16/100 dólares de los Estados Unidos de América), este valor incluye impuestos, retenciones y gastos de transferencia internacional. A este valor se le debe añadir el Impuesto al Valor Agregado IVA (12%) que corresponde a Ecuador.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. La oferta se presentará mediante el correo electrónico a la siguiente dirección: ofertasanato2020@turismo.gob.ec, hasta la hora y fecha establecidas en el cronograma del proceso.
2. La evaluación de la propuesta se realizará en función del cumplimiento de los parámetros establecidos en los Pliegos, que incluirá un análisis técnico y económico de la oferta presentada.
3. El cronograma del proceso de contratación internacional, se realizará de acuerdo a los siguientes plazos y huso horario de Ecuador:

DETALLE	FECHA	HORA
Fecha de Convocatoria	04-FEBRERO-2020	18H00
Fecha Límite de Preguntas	05-FEBRERO-2020	18H00
Fecha Límite de Respuestas	06-FEBRERO-2020	18H00
Fecha Límite Entrega de la Oferta	10-FEBRERO-2020	09H00
Fecha de Inicio de Evaluación de la Oferta	10-FEBRERO-2020	09H15
Fecha Estimada de Adjudicación	11-FEBRERO-2020	17H00

4. Los pagos se realizarán con cargo a los fondos provenientes de la partida presupuestaria No. 56 00 000 003 530249 1701 002 0000 0000 denominada "Eventos Públicos Promocionales", de acuerdo a la Certificación de Fondos No. 95 del Periodo Fiscal 2020,

por el valor de USD 80.968,16 (ochenta mil novecientos sesenta y ocho con 16/100 dólares de los Estados Unidos de América).

5. El Ministerio de Turismo cancelará el valor contratado en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda oficial circulante en Ecuador.

100% contra prestación de servicios a conformidad del Administrador del Contrato. No aplica anticipos.

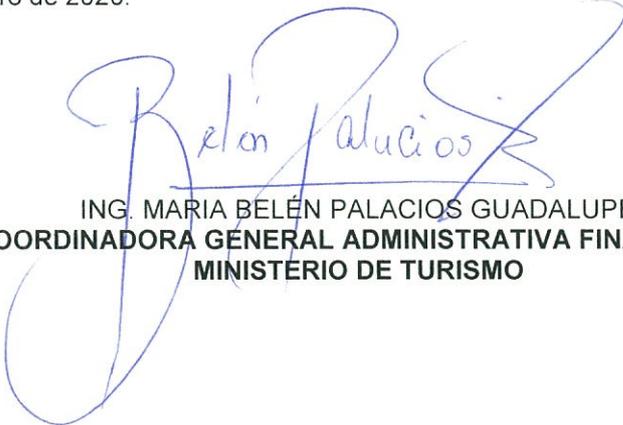
La moneda de pago será en dólares de los Estados Unidos de América (USD), que es la moneda oficial circulante en Ecuador.

Es importante indicar que Ecuador retiene el 25% de Impuesto a la Renta sobre los pagos realizados al exterior a países con los cuales no tiene suscrito convenio de doble tributación; no obstante, en el caso de que el país al cual se realiza un pago y tenga convenio de doble tributación, la retención del Impuesto a la Renta, aplicará siempre y cuando supere el valor de USD\$. 565.500,00 dólares de los Estados Unidos de América.

El pago se lo realizará con la presentación de los siguientes documentos: 1) factura; 2) informe final de cumplimiento de los servicios ejecutados por el proveedor; 3) acta de entrega recepción a satisfacción del administrador del contrato; 4) informe de recepción a conformidad de los servicios contratados

6. El procedimiento se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los presentes Pliegos y los acuerdos Ministeriales No. 2016046 y No. 2020-001.

Quito, 04 de febrero de 2020.


ING. MARIA BELÉN PALACIOS GUADALUPE
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
MINISTERIO DE TURISMO